

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KERACISA S.A.**

- 29 de abril del 2019 -

En la ciudad de Quito, a martes 29 de abril del 2018, a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía EDESA S.A., ubicadas en la Av. Morán Valverde OE3-191 y Tnte. Hugo Ortiz, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía KERACISA S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y pagado USD	Acciones
JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA, representado por el Sr. Enrique Francisco Egas Velásquez conforme consta de carta poder	25.000,00	250
DIEGO FERNÁNDEZ SALVADOR CHAUVET representado por el Sr. Enrique Francisco Egas Velásquez conforme consta de carta poder	25.000,00	250
TOTALES	50.000,00	500

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Directorio, Informe del Presidente Ejecutivo, Informe de Auditor Externo y el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018.
3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.
4. Nombramiento de Comisario principal y Suplente y nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Sr. Enrique Francisco Egas Velásquez y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Patricia Gómez. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se procedan a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Directorio, Informe del Presidente Ejecutivo, Informe de Auditor Externo y el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al informe preparado por el Directorio, el informe del Presidente Ejecutivo y el informe del Comisario. La

Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve aprobar por unanimidad los informes respecto del ejercicio económico del 2018.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018.

El Presidente dispone a secretaría que se proceda a dar lectura al informe del Directorio sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio 2018.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales

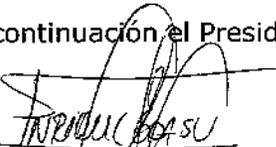
El Presidente expresa que este año la compañía no generó ganancias sino pérdidas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, que las mismas se amorticen de conformidad con la Ley.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

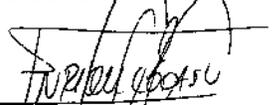
La Junta General de Accionistas resuelve designar al señor Patricio Jurado y al Sr. Paúl Dután como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019. Se delega al Presidente Ejecutivo para que nombre auditor externo para el año 2019.

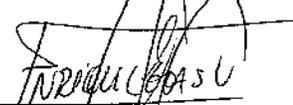
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 15:55 horas.


Enrique Francisco Egas Velásquez
Presidente Ad-hoc


Sra. Patricia Gómez
Secretaria Ad-Hoc


Enrique Francisco Egas Velásquez
Apoderado de Diego Fernández Salvador C
Accionista


Enrique Francisco Egas Velásquez
Apoderado de José Rafael Bustamante E
Accionista